

NOTA DE PRENSA - Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

## El INSST y la Organización Internacional del Trabajo alertan sobre las consecuencias del cambio climático para la seguridad y salud de las personas trabajadoras



- *“El 71% de los trabajadores y trabajadoras del mundo se ven ya afectados por el cambio climático a través del incremento de las temperaturas”, ha señalado Félix Peinado en la inauguración*
- *“La transición climática tiene que contar con el mundo del trabajo porque si no, no va a haber transición y no va ser justa, este también es un elemento de democracia en el trabajo”, ha indicado Joaquín Pérez Rey en la inauguración*
- *Expertos de la Agencia Europea EU/OSHA, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del Ministerio de Sanidad, así como representantes de los agentes sociales han profundizado sobre los efectos del cambio climático en el mundo del trabajo en esta jornada organizada por el INSST y la OIT*

**Madrid, 26 de abril de 2024.** El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), organismo científico-técnico del Ministerio de Trabajo y Economía Social y especializado en el análisis y la mejora de las condiciones de trabajo, ha organizado junto con la **Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para España (OIT)**, agencia especializada de Naciones

Unidas de carácter tripartito para el mundo del trabajo, una Jornada Técnica especial con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el próximo 28 de abril, para analizar los desafíos que supone el cambio climático en el ámbito laboral.

La jornada “Repercusiones del cambio climático en la seguridad y salud en el trabajo” ha reunido a expertos nacionales y europeos, que han indagado en cómo va a afectar el calentamiento global en el mundo del trabajo presente y futuro.

La ministra **Yolanda Díaz**, que ha participado a través de un mensaje, ha incidido en que “los efectos desastrosos del cambio climático son una cuestión que afecta a las personas trabajadoras en global, con la desigualdad de género como reto añadido”.

Por su parte, **Joaquín Pérez Rey**, Secretario de Estado de Trabajo, ha destacado durante la inauguración que “esta jornada es especialmente adecuada, porque se sitúa en un momento muy relevante para la prevención de riesgos laborales en este país porque hoy tiene lugar la primera mesa de diálogo social destinada a actualizar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y es imprescindible que se tengan en cuenta las condiciones que impone en la salud en el trabajo el cambio climático y todo lo que tiene que ver con la preservación del planeta”.

**Félix Peinado**, Director de la Oficina para España de la OIT, ha señalado que “es necesario actuar de forma inmediata para adaptar las estrategias y medidas preventivas ante los riesgos que trae consigo el cambio climático a través del diálogo social, siendo que más del 70% de las personas trabajadoras del mundo ya se encuentran afectadas por ello”.

Además de la destacada intervención de **Joaquim Pintado Nunes**, Director del Departamento de LABADMIN/OSH (Servicio de Administración del Trabajo, Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo de OIT), la jornada ha acogido una mesa técnica en la que se ha profundizado en los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo que conlleva el cambio climático. Esta mesa, moderada por **Olga Sebastián**, Directora del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías del INSST, ha contado con la participación de **Héctor Tejero**, responsable de Salud

y cambio climático en el Ministerio de Sanidad; **Elke Schneider**, especialista senior de SST en EU-OSHA; **María Salazar**, Jefa de Servicio Técnico en la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y **Emma Mauriz** y **María José García Tomás**, de la Unidad Técnica de riesgos biológicos del INSST y de la Unidad Técnica de Agentes Físicos del INSST, respectivamente.

La jornada también ha acogido una mesa redonda, moderada por **Sara López**, Consejera técnica de la Oficina de la OIT para España, en la que se abordó el papel de los interlocutores sociales en materia de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la transición ecológica, en la que han participado **Miriam Pinto**, Jefa del Área de Asuntos Europeos e Internacionales en Dpto. Empleo, Diversidad y Protección Social de CEOE; **Miguel Canales**, responsable de Formación y Prevención de Riesgos Laborales en CEPYME; **Ana García de la Torre**, Secretaria de Salud Laboral de UGT y **Carmen Mancheño**, coordinadora de salud laboral en CCOO.

**Aitana Garí Pérez**, Directora del INSST, ha cerrado la jornada, subrayando que “es fundamental continuar estableciendo alianzas y nuevos métodos de trabajo que nos permitan conocer bien las consecuencias negativas del cambio climático para la salud de la población trabajadora y a partir de ahí establecer medidas para mitigarlas y adaptar los trabajos”.

#### **Contacto para prensa:**

[dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es](mailto:dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es)

#### **Sobre el INSST**

El [Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo](#) (INSST), O.A., M.P. es el organismo científico-técnico de referencia de la Administración General del Estado especializado en la investigación y el estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como en la promoción y el apoyo a la mejora de las mismas.

Es un organismo de referencia a nivel nacional e internacional, que colabora con el resto de actores del sistema de seguridad y salud en el trabajo para proporcionar asesoramiento y asistencia técnica, así como para difundir conocimiento técnico especializado en prevención de riesgos laborales.

Para desarrollar su actividad, el INSST cuenta con cuatro Centros Nacionales, ubicados en Madrid, Barcelona, Sevilla y Bizkaia, dos Gabinetes técnicos provinciales, en Ceuta y Melilla, y unos servicios centrales ubicados en Madrid.

### **Sobre la OIT**

[La Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#) es el organismo de las Naciones Unidas para el mundo del trabajo. Fue fundada sobre la convicción de que la paz universal y duradera solo puede establecerse si se basa en la justicia social.

Es la única agencia 'tripartita' de la ONU, reuniendo a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados Miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.

Los objetivos principales de la OIT son promover los derechos laborales, entre ellos el derecho a entornos de trabajo seguros y saludables, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo.